

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES INVITACIÓN ABIERTA No. 033 IFIE-2021				
FECHA DE CIERRE: 8 de marzo de 2021			HABILITADO	
PROPONENTE No. CONSORCIA INFRACOL				
Representante legal: Principal: JORGE ENRIQUE PINO BIANO Suplente: MARIO RAFAEL VALDERRAMA CRISTIANO				
REQUISITOS	CONSORCIA INFRACOL		FOJOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	MetroS.A.S	Constructora Atepec S.A.S		
NIT	901.283.994-2	900.879.870-1		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO RAFAEL VALDERRAMA CRISTIANO, No. 7.226.436 de Duitama	JUAN GABRIEL HERNANDEZ CASTAÑEDA, No. 74.083.432 de Sogamoso		
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		1A.3	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes.	CUMPLE		4 A.7	LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONSORCIO
Nombre de la persona que avisa la oferta	Jhonnatan Santiago Sanabria Vergara		4 A.7	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avisa la oferta.	CUMPLE		4 A.7	
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES FIDUCIARIOS NACIONALES				
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE		
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación.	CUMPLE	CUMPLE		
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural (igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE		
<b>Si no cuenta con esta donación</b> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria lo ha aprobado.	N/A	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la Junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A	N/A		
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES FIDUCIARIOS EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Acredita existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla judicialmente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A			

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometerse a su representación en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consejo o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, consagración y/o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de las señaladas en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consejo o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representación en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones, el representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o miembros de asociación.	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 239 y 240 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			
<b>RUP</b>				
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	1 A 356 11 A 203	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	1 A 356 11 A 203	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	1 A 356 11 A 203	
<b>PROPONENTES FURALES</b>				
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consejo o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	CUMPLE		112	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación	CUMPLE		112	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	CUMPLE		112	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	CUMPLE		112	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.	CUMPLE		112	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>				
Nombre del Revisor fiscal o Contador Público	CONTADOR: DIANA CAROLINA DIAZ MONTAÑA - T.F No. 113840-T	CONTADOR: DIANA CAROLINA DIAZ MONTAÑA - T.F No. 113840-T		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a los Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	112	SUCRIBE REPRESENTANTE LEGAL
Expedida por el Revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE	CUMPLE	112	SUCRIBE REPRESENTANTE LEGAL
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	112	SUCRIBE REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la Junta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	CUMPLE		DURANTE EL PERÍODO ESTABLECIDO EN EL TRASLADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR. EL PROPONENTE ALIEGO DE LOS INTEGRANTES METSP S.A.S Y CONSTRUCIONA ARTIFCO S.A.S CERTIFICADOS INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No.8	N/A	N/A		
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE		1	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>				
Aporta RUT	CUMPLE			
<b>ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRMC)	NO REGISTRA			Verificado por la entidad
<b>ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES</b>				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRMC)	NO REGISTRA	REGISTRA		Verificado por la entidad
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No.4	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No.5	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No.6	N/A	N/A		
<b>Incentivo a la Industria Nacional</b>				
PropONENTE es Nacional	S	S		